

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA JUEVES 24.11.16**

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio "Ausberto Rojas Saldaña" (1er. Piso) del Pabellon de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:00 hrs. del día Jueves 24 de Noviembre del 2016, se celebró la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, **se hace la primera llamada, se pasa lista:**
Profesores Principales: Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, **(Ausente)** Dr. Juan Manuel Lara Marquez, **(Presente)** Mg. Marina Ricardina Razuri Rodriguez. **(Presente)**, **Profesores Asociados:** Mg. Vladimiro Contreras Tifo. **(Presente)** Profesor; Ing. Hector Alberto Paz Lopez; **(Presente)** **Profesores Auxiliares:** Ing. Lucio Lozano Ricci. **(Presente)**
Representantes del Tercio Estudiantil: Est. Yalico Marin Gerson, **(Presente)** Est. Najarro Chavelon, Will Juver, **(Presente)** Est. Vizcarra Freyre, Jessamine Lucia; **(Presente)**, **Representante de la Adunac** Dr. Felix Alfredo Guerrero Roldan; **(Ausente)** **Representante de la Sindunac:** Mg. Pablo Mamani Calla; **(Presente)**, **Representante del Sutunac:** Sr. Jesus La Torre Nuñez; **(Presente)**, **Invitado especial a Consejo de Facultad:** Lic. Ruben Pelayo Neyra Moreyra; **(Presente)**

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Luego de pasar lista, siendo 08 (OCHO) los consejeros y 03 (TRES) representantes del gremio de docentes y administrativos, contando con el quórum de ley, se dió lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

- 1) **GRADOS Y TITULOS.**
- 2) **INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2016.**
- 3) **PROPUESTA DEL CURSO TALLER DE INFORME DE EXPERIENCIA LABORAL -FIME.**
- 4) **INFORME ECONOMICO DE LOS MODULOS DE LA OTIC-FIME.**

El Decano, Dr. José Hugo Tezén Campos, pone en consideración las actas de las anteriores sesiones de los días 29.09.16 y 15.11.16, para su aprobación:

ACTA 29.09.16:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico (e)); da lectura a los acuerdos:

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo observaciones, se aprueba el acta del día 29.09.16.

ACUERDO N° 197-2016-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 29.09.16

ACTA 15.11.16:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico (e)); da lectura a los acuerdos del acta:

El Decano pregunta si existe alguna observación.

Dr. Lara Marquez; en la última sesión cuando se hablo sobre las vacantes presentadas por las escuelas se acordó que se debía tener un sustento de el año anterior.

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico (e)); en la Escuela de Ingeniería en Energía siempre se ha tenido poco alumnado y así mismo siempre se ha presentado deserción de alumnos ingresantes en promedio de 10 alumnos.

Dr. Tezén Campos (Decano); yo hice el pedido con cargo a que se verifique las cantidades del año pasado.

Mg. Contreras Tifo; las Escuelas Profesionales han debido presentar un sustento desde la ultima sesión para que se apruebe o verifique lo presentado.

Dr. Tezén Campos (Decano); el profesor Gallarday esta sustentando porque él ha trabajado en la Escuela y bueno conoce lo que sucede en la Escuela Profesional de Ing. en energía.

Est. Vizcarra Freyre; también no se ha considerado la distribución de Víctimas por Terrorismo.

Ing. Lozano Ricci; aumentar las vacantes seria aumentar 2 Laboratorios.

Ing. Paz Lopez; aumentar las vacantes seria aumentar la carga.

Msc. Mamani Calla; de 50 vacantes de la Escuela de Ingeniería en Energía quedan 25 alumnos.



Dr. Lara Marquez; soy de la idea que se considere las cantidades del año pasado en el cuadro de vacantes o en todo caso que se sustente el porque se están incrementando en este año .

Est. Vizcarra Freyre; se debería ver el cuadro anterior para compararlo con el de este año. Sugiero que se llame a una sesión extraordinaria para hacer una reevaluación del cuadro de vacantes.

Mg. Contreras Tito; que se les de tiempo para que presenten sustento el porque el incremento de las vacantes y que se vea en una próxima sesión extraordinaria.

Dr. Tezén Campos (Decano); entonces que quede como acuerdo que se vea: el tema de las vacantes, la terna de la Comisión de Admisión 2017, la terna del Comité Directivo del Centro Pre Universitario 2017 en próxima sesión extraordinaria.

ACUERDO N° 198-2016-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 15.11.16

DESPACHO:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico (e)); da lectura al:

- 1.- **OFICIO N° 012-2016-LIMT-FIME:** enviado por el Jefe de Laboratorio de Ingeniería Mecánica y Talleres, Ing. Esteban Antonio Gutierrez Hervias, en el cual informa que habiéndose consultado con los jefes de Laboratorio de anteriores ciclos, mencionan que no existen Protocolos de seguridad que se aplican en los Laboratorios y Talleres de la UNAC. Por lo cual esta presentando una propuesta de Protocolos de Seguridad de Laboratorios y Talleres - FIME de acuerdo a lo solicitado. **Pase a Orden del día.**
- 2.- **OFICIO N° 004-2016-ICTE-FIME:** enviado por el Coordinador del I Ciclo de Tesis de Ingeniería en Energía - FIME, Mg. Vladimiro Contreras Tito; en el cual informa que el 18.05.16 se les entregó a los Asesores los Proyectos de Tesis de 23 Bachilleres Egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía:
11 Bachilleres Egresados están elaborando el proyecto de Tesis Juntos; A la fecha no han hecho el levantamiento de las observaciones.
11 Bachilleres Egresados con Proyectos ya culminaron y fueron aprobados por sus asesores. **Pase a Orden del día.**
- 3.- **OFICIO MULTIPLE N° 021-2016-R-UNAC:** enviado por el Rector Dr. Baldo Andres Olivares Choque; en el cual solicita proponer al Consejo Universitario una terna de docentes ordinarios aprobados por sus Consejos de Facultad, para conformar Comisión de Admisión 2017 de la Universidad Nacional del Callao, los Representantes propuestos no deben haber participado en los últimos diez (10) años. **Pase a Orden del día.**
- 4.- **OFICIO MULTIPLE N° 022-2016-R-UNAC:** enviado por el Rector Dr. Baldo Andres Olivares Choque; en el cual solicita proponer al Consejo Universitario una terna de docentes ordinarios de su Facultad, para conformar el Comité Directivo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao, los Representantes propuestos no deben haber participado en los últimos diez (10) años. **Pase a Orden del día.**
- 5.- **OFICIO MULTIPLE N° 023-2016-R-UNAC:** enviado por el Rector Dr. Baldo Andres Olivares Choque; en el cual solicita proponer al Consejo Universitario un mes antes de la culminación del presente año académico 2016, el número de vacantes para el Proceso de Admisión 2017 en todas las modalidades, a propuesta de las Escuelas Profesionales de concordancia con el presupuesto, la disponibilidad de recursos, la capacidad física instalada y Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad. **Pase a Orden del día.**
- 6.- **OFICIO N° 182-2016-DEPIM-FIME:** enviado por el Director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sanchez; en el informa que en coordinación con el Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, han visto por conveniente reprogramar las fechas de los exámenes, quedando como sigue:
Exámenes Finales del 09 al 14 de diciembre del 2016
Exámenes Sustitutorios del 15 al 21 de diciembre del 2016
Ingreso de notas al sistema de ORAA hasta el 23 de diciembre del 2016
Lo que informa para conocimiento y para la emisión del Instrumento Legal correspondiente. **Pase a Orden del día.**

INFORMES:

- 1.- **RESOLUCIÓN DECANAL N° 059-2016-D-FIME:** emitida por el Decano FIME Dr. José Hugo Tezén Campos; en el Resuelve: Primero Oficializar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la Ejecución de los Modulos de Capacitación siguientes, organizados entre la FIME y el FENTASE;
MODULO I: CAPACITACIÓN DE AUXILIARES EN LABORATORIO
MODULO II: CAPACITACIÓN EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS.

- 2.- **OFICIO N° 160-2016-DEPIM-FIME:** emitida por el Director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sanchez; en el cual hace llegar el Resumen del Avance Silabico correspondiente a la Tercera y Cuarta Semana del Ciclo Académico 2016-B, de los docentes que han cumplido con la presentación.
- 3.- **OFICIO N° 134-2016-DAIM-FIME:** emitida por el Director(e) del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, Msc. Ing. Gustavo Ordoñez Cardenas; en el cual hace llegar el Resumen del Avance Silabico correspondiente a la Quinta y Sexta Semana del Ciclo Académico 2016-B, de los docentes que han cumplido con la presentación.
- 4.- **OFICIO N° 165-2016-DEPIM-FIME:** emitida por el Director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sanchez; en el cual hace llegar el Resumen del Avance Silabico correspondiente a la Setima y Octava Semana del Ciclo Académico 2016-B, de los docentes que han cumplido con la presentación.
- 5.- **OFICIO N° 144-2016-DAIM-FIME:** emitida por el Director(e) del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, Msc. Ing. Gustavo Ordoñez Cardenas; en el cual hace llegar el Resumen del Avance Silabico correspondiente a la Novena y Decima Semana del Ciclo Académico 2016-B, de los docentes que han cumplido con la presentación.
- 6.- **OFICIO N° 176-2016-DEPIM-FIME:** emitida por el Director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sanchez; en el cual hace llegar el Resumen del Avance Silabico correspondiente a la Decima Primera y Decima Segunda Semana del Ciclo Académico 2016-B, de los docentes que han cumplido con la presentación.
- 7.- **OFICIO N° 159-2016-DEPIM-FIME:** emitida por el Director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sanchez; en el cual hace llegar el Resumen del Avance Silabico correspondiente a la Decima Quinta y Decima Sexta Semana del Ciclo Académico 2016-B, de los docentes que han cumplido con la presentación.
- 8.- **INFORME N° 1910-2016-UPEP/OPLA:** emitida por la Directora de la Oficina de Planificación y Ejecución Presupuestaria, Eco. Raquel M. Huavil Coquis; en el cual Informa que 1.-Visto los documentos de la referencia, el Decano de la Facultad de Ing. Mecánica y Energía, solicita subvención a favor de 46 docentes nombrados y contratados, para la adquisición de material Bibliografico por la suma de S/.400.00 por cada docente, lo cual totaliza un monto de S/. 18,400.00. 2.-Al respecto, se informa que no es posible atender subvenciones por material bibliográfico, porque han quedado suspendidas por no contar con el Marco Legal respectivo, según lo observado por el Contador General de la UNAC, mediante Oficios N° 040 y 046-2011-CG. Por las consideraciones expuestas, se devuelve el expediente a la citada Facultad, para conocimientos y fines.
- 9.- **OFICIO MULTIPLE N° 019-2016-R/UNAC:** emitida por el Rector, Dr. Baldo Andres Olivares Choque; en el cual Remite Relación de Convenios y Adendas 2016 que ha firmado en el Primer Semestre 2016 e Informa que todos estos Convenios con empresas e Instituciones del ámbito nacional como del Extranjero, se encuentran publicados en la pagina web de la UNAC.

PEDIDOS:

Ing. Paz Lopez: **Que se coloquen los Florescentes en pasadizos del pabellón de aulas.** Pase a Orden del día.

Est. Yalico Marin: **Que se escoja al Coordinador de Ciclo de Nivelación y Verano 2017.** Pase a Orden del día.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1° Punto: GRADOS Y TÍTULOS

Se da lectura a tres (03) expedientes de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando apto para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

<u>GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA</u>	<u>N° EXPEDIENTE</u>
1. CARDENAS PINEDA, José Manuel	01043078
2. SANCHEZ CABEZAS, Isaac Sthidf	01043152
3. REYES CORDOVA, Jhelddo Jhasman	01043222

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación, se aprueban los grados de Bachiller indicados.



ACUERDO N° 199-2016-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A TRES (03) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. CARDENAS PINEDA, José Manuel
2. SANCHEZ CABEZAS, Isaac Sthidf
3. REYES CORDOVA, Jhelddo Jhasman

Se da lectura a dos (02) expedientes de Título Profesional de Ingeniería Mecánica, los señores bachilleres están aptos para obtener el **Título Profesional en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

TITULOS PROFESIONALES MECÁNICA:

1. RIVERA CHAVEZ, Mario Alfredo
2. MEZA LÓPEZ, Pool Manuel

MODALIDAD

- XXXVIII CAP
INF. EXP. LAB.

N° EXPEDIENTE

- 01043293
01042708

El Decano pregunta si existe alguna observación.

No habiendo más observaciones, se aprueba.

ACUERDO N° 200-2016-CF-FIME

OTORGAR, EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO, A LOS DOS (02) BACHILLERES:

1. RIVERA CHAVEZ, Mario Alfredo
2. MEZA LÓPEZ, Pool Manuel

2° Punto: INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2016.

OFICIO N° 094-16-CPBYS-FIME; El Jefe del Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC, Ing. Emiliano Loayza Huamán, da a conocer el Informe Económico, correspondiente al mes de Octubre 2016;

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 201-2016-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2016.

3° Punto: PROPUESTA DEL CURSO TALLER DE INFORME DE EXPERIENCIA LABORAL -FIME.

OFICIO N°088-2016-UI-FIME: enviado por el Director (e) de la Unidad de Investigación, Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo; mediante el cual hace llegar la propuesta del Curso Taller de Informe de Experiencia Laboral.

Mg. Contreras Tito; pero no se ha visto con el Comité Directivo de Investigación si no a título personal como director.

Dr. Tezén Campos (Decano); eso se devolvió porque no venia por conducto regular.

Mg. Contreras Tito; eso se presentó en el mes de Marzo con el profesor Neyra y la señora secretaria del CERS.

Dr. Tezén Campos (Decano); Elección del Coordinador pasemos a votación: Mg. Contreras Tito 4 Votos; Ing. Sihuy Fernandez 2 Votos. Queda como Coordinador del Curso de Informe por Experiencia Laboral el Mg. Vladimiro Contreras Tito, habiendo presentado 2 propuestas.

Dr. Tezén Campos (Decano); se aprueba con cargo a corregir las fechas en el cronograma.

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 202-2016-CF-FIME

APROBAR, LA PROPUESTA DEL CURSO TALLER DE INFORME DE EXPERIENCIA LABORAL -FIME, CON CARGO A REPROGRAMAR DE FECHAS.

ACUERDO N° 203-2016-CF-FIME

DESIGNAR, AL MG. VLADIMIRO CONTRERAS TITO COMO COORDINADOR DEL CURSO TALLER DE INFORME DE EXPERIENCIA LABORAL - FIME.

4º Punto: INFORME ECONOMICO DE LOS MODULOS DE LA OTIC-FIME.

OFICIO N° 054-2016-OTIC-FIME: enviado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y comunicaciones de la FIME, el Lic. José Luis Yupanqui Perez; en el cual hace llegar los Informes Economicos de Ingresos del Modulo de Computación 2016 (Grupo: 01, 02, 03 y 04) en el cual se detalla en el documento Adjunto;

ACUERDO N° 204-2016-CF-FIME

APROBAR, LOS INFORMES ECONÓMICOS DE LOS MODULOS DE COMPUTACIÓN 2016 (GRUPOS: 01, 02, 03 Y 04) DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LA FIME.

ORDEN DEL DÍA

DESPACHO:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico (e)); da lectura al:

1.- **OFICIO N° 012-2016-LIMT-FIME:** enviado por el Jefe de Laboratorio de Ingeniería Mecánica y Talleres, Ing. Esteban Antonio Gutierrez Hervias; en el cual informa que habiéndose consultado con los jefes de Laboratorio de anteriores ciclos, mencionan que no existen Protocolos de seguridad que se aplican en los Laboratorios y Talleres de la UNAC. Por lo cual esta presentando una propuesta de Protocolos de Seguridad de Laboratorios y Talleres - FIME de acuerdo a lo solicitado.

Dr. Tezén Campos (Decano); los laboratorios no cuentan con señalización para poder evacuar adecuadamente, esto es algo que exige el Licenciamiento se invitó a un representante de Defensa Civil para hacer una señalización de las aulas pasadizos, entre otros.

Ing. Paz Lopez; faltan barandas no todos los pasadizos tienen luces de emergencia.

Dr. Tezén Campos (Decano); es necesario tomar estas observaciones y participárselo a la oficina de DOIM se ha trabajado como dice la norma, se ha cambiado la norma que los urinarios tienen que ser individuales y allí han hecho un orinario en común, no hay baño de damas en el primer piso.

Ing. Paz Lopez; debe haber planos eléctricos, planos de los baños, eso es un peligro de carga adicional y esas aulas deben de tener 2 puertas.

Est. Vizcarra Freyre; no contamos con cuenta de aforo tanto en las aulas como en los laboratorios y talleres ni en toda la facultad.

2.- **OFICIO N° 004-2016-ICTE-FIME:** enviado por el Coordinador del I Ciclo de Tesis de Ingeniería en Energía - FIME, Mg. Vladimiro Contreras Tito; en el cual informa que el 18.05.16 se les entregó a los Asesores los Proyectos de Tesis de 23 Bachilleres Egresados de la Escuela Profesional de Energía:

11 Bachilleres Egresados están elaborando el proyecto de Tesis Juntos; A la fecha no han hecho el levantamiento de las observaciones.

11 Bachilleres Egresados con Proyectos ya culminaron y fueron aprobados por sus asesores.

Dr. Lara Marquez; solo por una cuestión de orden que se lea el oficio de todo lo que es despacho y pase a la orden del día.

Ing. Diaz Cabrera; el problema es el mismo que el Ciclo de Ingeniería en Energía, pero hay alumnos que han desaparecido igual el Ing. Flores Sanchez quedo en que se iba a contactar con 3 bachilleres, pero aun no me ha comunicado nada.

Dr. Tezén Campos (Decano); basado en el caso anterior no se podría juntar los dos ciclos de tesis mecánica y Energía.

Mg. Contreras Tito; que en Consejo Universitario se modifique la directiva. Porque separar si son los mismos cursos que se dictan.



80

ACUERDO N° 205-2016-CF-FIME

CANCELAR LOS CICLOS DE TESIS DE INGENIERIA MECÁNICA E INGENIERIA EN ENERGIA HASTA QUE CAMBIEN LA DIRECTIVA DE GRADOS Y TITULOS-UNAC.

Dr. Tezén Campos (Decano); con respecto a los estudiantes de la asignatura Centrales Hidroelectricas hubieron reclamos con respecto a la evaluación ya han salido las actas adicionales y se acordó que el Director firmaría dicha actas.

Tambien quiero informar enfermedades que han sufrido dos profesores: Briceño Occon quien sufrio un paro cardiaco que comprometio el funcionamiento de sus extremidades dejándolo inmovilizado dicho profesor dicto sus clases hasta el mes de octubre se vio el reemplazo para que no se perjudicaran los estudiantes siendo, el Profesor Pacheco quien se hizo cargo del curso del complemento de matemática y la profesora Bertha Tello del curso de Estadística aplicada a la Ingeniería y el otro caso es del Profesor Felipe Cubillas quien no puede estar estable, el Ing. Lozano Ricci y el Ing. Paz Lopez están colaborando; nos puede suceder a cualquiera de nosotros pido que me autoricen realizar los tramites administrativas necesarias, para regularizar su situación laboral.

Dr. Lara Marquez; es una opción humanitaria es cuestión de procedimiento que han debido informar los Directores de los Departamentos yo creo que merecen una llamada de atención deberían haber realizado un informe sobre la salud de ambos docentes.

Ing. Paz Lopez; hable con el Ing. Ordoñez Cardenas, yo me ofreci a tomar los exámenes e inclusive corregirlos.

Dr. Tezén Campos (Decano); Agradezco el respaldo de los miembros de consejo de Facultad.

ACUERDO N° 206-2016-CF-FIME

AUTORIZAR QUE EL SEÑOR DECANO REALICE CON EFICACIA ANTICIPADA LOS TRAMITES DE LOS DOCENTES BRICEÑO OCCON Y ING. FELIPE CUBILLAS EN ESTE CICLO ACADEMICO 2016-B.

Dr. Lara Marquez; si bien hay una autorización de levantar la huelga es necesario manifestar que hay muchos profesores que han brillado por su ausencia.

Lic. Neyra Moreyra; sobre la huelga se ha venido luchando con excepción de algunos profesores de la especialidad, por otro lado vamos a conseguir algo. Nuestra preocupación son las clases; ya esta programado una semana mas, se puede tomar el examen con ese 75% y se debe tomar 2 semanas para recuperar clases y llegar a un 85% y asi terminamos el ciclo.

Sr. La Torre Nuñez; quiero manifestar y agradecer al personal administrativo que han apoyado en la marcha.

Dr. Tezén Campos (Decano); le doy la palabra a la Ing. Razuri Rodriguez para que aclare algunos comentarios hechos por ella en la sesión anterior referente al Lic. Neyra Moreyra, lo que quiero con esto es buscar la unión.

Mg. Razuri Rodriguez; yo tengo respeto al profesor Neyra Moreyra yo estoy mal de mis vertebras, nunca le falte el respeto al profesor Neyra Moreyra ni nadie, pero si me molesto que semanas atrás el me levantara la voz reclamándome porque no ha había ido a la huelga yo no puedo ir a la marcha por que me encuentro mal de salud y por eso como no voy vengo a realizar mis clases.

Lic. Neyra Moreyra; yo quisiera que la profesora repita textualmente lo que dijo en la sesión anterior para yo responder.

Mg. Razuri Rodriguez; son cosas que ya no vienen al caso.

Lic. Neyra Moreyra; no esta diciendo la verdad la profesora, esta haciendo clase y es una forma de no apoyar a los reclamos que hacemos todos los docentes en la huelga, es falta de personalidad estar apoyando al Ing. Guerrero Roldan y al mismo tiempo estar apoyando al Ing. Tezén Campos fue eso que le mencione en ese momento porque estube ofuscado y eso fue lo que le dije y asi con ese descaro apoyas aquí y apoyas alla, pero no dije porque no apoyaste al Ing. Guerrero Roldan en ningun momento dije eso. Asimismo, yo no he estado reclamando porque no ha votado por el Ing. Guerrero Roldan, yo sé que el Ing. Tezén Campos ya es decano y estoy dispuesto a integrarme y trabajar en equipo; solo que en ese momento de efervescencia comente que la profesora razuri rodriguez estuvo apoyando a los dos candidatos al mismo tiempo.

- 90
- 3.- OFICIO MULTIPLE N° 021-2016-R-UNAC:** enviado por el Rector Dr. Baldo Andres Olivares Choque; en el cual solicita proponer al Consejo Universitario una terna de docentes ordinarios aprobados por sus Consejos de Facultad, para conformar Comisión de Admisión 2017 de la Universidad Nacional del Callao, los Representantes propuestos no deben haber participado en los últimos diez (10) años.
- 4.- OFICIO MULTIPLE N° 022-2016-R-UNAC:** enviado por el Rector Dr. Baldo Andres Olivares Choque; en el cual solicita proponer al Consejo Universitario una terna de docentes ordinarios de su Facultad, para conformar el Comité Directivo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao, los Representantes propuestos no deben haber participado en los últimos diez (10) años.
- 5.- OFICIO MULTIPLE N° 023-2016-R-UNAC:** enviado por el Rector Dr. Baldo Andres Olivares Choque; en el cual solicita proponer al Consejo Universitario un mes antes de la culminación del presente año académico 2016, el número de vacantes para el Proceso de Admisión 2017 en todas las modalidades, a propuesta de las Escuelas Profesionales de concordancia con el presupuesto, la disponibilidad de recursos, la capacidad física instalada y Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad.

Dr. Lara Marquez; me parece bien que siempre se tome un acuerdo en una próxima sesión extraordinaria.

ACUERDO N° 207-2016-CF-FIME

APROBAR QUE SE VEAN EL CUADRO DE VACANTES 2017, TERNA DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017, Y LA TERNA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO PRE PARA UNA PROXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

- 6.- OFICIO N° 182-2016-DEPIM-FIME:** enviado por el Director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sanchez; en el que informa que en coordinación con el Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, han visto por conveniente reprogramar las fechas de los exámenes, quedando como sigue:
Exámenes Finales del 09 al 14 de diciembre del 2016
Exámenes Sustitutorios del 15 al 21 de diciembre del 2016
Ingreso de notas al sistema de ORAA hasta el 23 de diciembre del 2016
Lo que informa para conocimiento y para la emisión del Instrumento Legal correspondiente.

Dr. Tezén Campos (Decano); se esta reajustando la programación de exámenes finales y sustitutorios, es una propuesta mesurada nos daría un espacio para ingresar las notas en el sistema, esto implica trabajar desde mañana viernes y la proxima semana.

Lic. Neyra Moreyra; sugiero que se haga un sacrificio y lleguemos hasta el 31 de Diciembre.

Est. Vizcarra Freyre; es irreal, lo que pasa que si terminamos el 19 de diciembre nos da un espacio para poder trabajar y cubrir los gastos en verano, en cambio si terminaríamos el 31 de diciembre no nos daría tiempo a nada y no podríamos llevar algunos cursos.

Dr. Tezén Campos (Decano); se aprueba las fechas de programación de exámenes finales y sustitutorios.

ACUERDO N° 208-2016-CF-FIME

APROBAR LAS FECHAS DE PROGRAMACIÓN DE EXAMENES FINALES Y EXAMENES SUSTITUTORIOS DEL CICLO ACADEMICO 2016-B.

Dr. Lara Marquez; presente un documento acerca de la entrega de cargo del Director del Departamento de Ingeniería Mecánica.

DOCUMENTO DEL PROFESOR LARA:

Dr. Tezén Campos (Decano); en principio el decano no tiene la facultad para decidir esto. El que tiene dicha Facultad es el Jefe del pliego presupuestal. Por lo cual, todo documento debe ser dirigido al rector.

Lic. Neyra Moreyra; la queja del profesor Lara es que el Rector aun no ha emitido su resolución para que hagan la entrega de cargo.

Dr. Tezén Campos (Decano); acá debemos de mirar a la universidad por sus niveles. Al señor Rector le dan a conocer quienes han sido los ganadores y el es autorizado para emitir el documento legal respectivo.



91

Lic. Neyra Moreyra; fuimos tres a cuatro personas a conversar con el Rector porque no salía la resolución y nos dijo que la resolución rectoral no era necesario para realizar la entrega de cargo que solo con la resolución del comité electoral se podía realizar la entrega de cargo.

Dr. Lara Marquez; es un acto democrático hay resultados es una resolución emitida por el Comité Electoral las elección ha sido supervisada por la ONPE y asimismo el director del departamento el Ing. Ordoñez Cardenas dice que esta esperando la Resolución Rectoral, yo la verdad he enviado este documento a su despacho para no caer en una falta por no asumir mis funciones; en el Art. 292 Norma de sanciones dice que esto podría generar proceso administrativo. El Rector solo tiene que refrendar la elección que ha habido.

Ing. Paz Lopez; que se hable con el profesor Ordoñez Cardenas y se proceda a hacerle la entrega del cargo.

PEDIDOS:

Ing. Paz Lopez: Que se coloquen los Florescentes en pasadizos y alumbrado de los mismos.

ACUERDO N° 209-2016-CF-FIME

APROBAR QUE SE ILUMINEN CON FLOURESCENTES TODOS LOS PASADIZOS.

Est. Yalico Marin: Que se escoja al Coordinador de Ciclo de Nivelación y Verano 2017.

Dr. Tezén Campos (Decano); que se proponga quien puede ser coordinador del Ciclo de Nivelación y Verano 2017.

Mg. Contreras Tito;Eco. Guillermo Gallarday Morales
Lic. Jose Luis Yupanqui Perez

Pasemos a votación: **Gallarday Morales** 5 Votos y **Yupanqui Perez** 3 Votos.

Dr. Tezén Campos (Decano); entonces se aprueba que el Coordinador del Ciclo de Nivelación y Verano 2017 sea el Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales.

ACUERDO N° 210-2016-CF-FIME

DESIGNAR COMO COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2017-N Y VERANO 2017-V AL ECO. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES, QUIEN EN TAL CONDICIÓN Y BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL PROCEDERÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REFERIDO REGLAMENTO DE CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 118-97-CU.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17:30hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales
Secretario Académico (e)